

Declaración de los derechos de los niños



Los derechos del niño: ¡Conócelos, exíjelos y defiéndelos!

Los niños tienen una serie de derechos que son protegidos por las distintas organizaciones del mundo. Estos se encuentran en la declaración realizada el 20 de noviembre de 1959 por la Organización de las Naciones Unidas.

Entre estos se encuentran el derecho a la igualdad, a la educación y protección.

Derechos

Todos los niños y niñas tienen el derecho de exigir que se le respeten sus derechos más básicos que son:

- Derecho a la vida
- A no ser discriminados por su edad, sexo, origen social, cultura, religión o capacidades
- Tener acceso a la salud y educación
- No tener que trabajar ni sufrir maltrato
- Derecho a ser escuchados



Declaración de los derechos de los niños

Como los niños necesitan especial cuidado y protección, en el año 1959 la O.N.U. (Organización de las Naciones Unidas) declaró diez principios básicos de sus derechos. Para exigir su respeto es muy importante que todos los niños los conozcan. Estos son:

- Igualdad:** Todos los niños son iguales, por lo que no se debe realizar diferencias entre ellos. Por este mismo principio los niños no pueden ser discriminados ni por su religión, edad, sexo, educación, ni por la condición social, física ni cultural.
- Protección:** La ley debe velar por la protección especial del desarrollo físico, material, social, mental y moral del niño.
- Identidad:** Los niños tienen derecho a un nombre y nacionalidad.
- Calidad de vida:** El niño tiene derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuada para sus necesidades. En este derecho se incluyen a las madres en el tiempo antes y después del nacimiento de la guagua.
- Integración:** Los niños con alguna discapacidad tienen derecho a educación y ciudades especiales para su condición.

- f) **Amor y comprensión:** Los niños necesitan el amor y comprensión por parte de los padres y de la sociedad. En el caso de que los niños no puedan estar con los padres, las autoridades deben preocuparse de su cuidado.
- g) **Educación y juego:** Todo niño tiene el derecho a recibir educación gratuita y obligatoria por lo menos en las primeras etapas de su vida. Además, tienen el derecho de disfrutar de juegos y diversiones que estén orientados a su educación.
- h) **Auxilio:** Los niños deben ser los primeros en recibir ayuda en caso de desastre.
- i) **Amparo:** Todos los niños deben ser protegidos en caso de abandono y de explotación del trabajo.
- j) **Solidaridad:** El niño debe ser formado en un espíritu de solidaridad, amistad, comprensión, tolerancia, paz y justicia.



Los derechos de los menores constituyen una prioridad moral de los Estados. Por eso todos los tratados referidos a los derechos humanos reflejan la noción de que es un deber primordial de los Estados y sus autoridades o representantes el proteger, respetar y fomentar los derechos.

Esto se logra a través de la implementación de políticas públicas que aseguren a todos la satisfacción de las necesidades establecida en sus derechos.

De esta forma, el Estado o el servicio público deben atender distintas necesidades, como son servicio de alimentación que recibes en la escuela, el transporte gratuito para escolares, los cuidados de salud, la prohibición de que trabajen los niños pequeños, políticas de viviendas, espacios de recreación, etc.

Extraído de: <http://www.icanito.cl/enciclopedia/articulo/primer-ciclo-basico/historia-geografia-y-ciencias-sociales/convivencia-social/2010/05/44-9068-3-los-ninos-y-sus-derechos.shtml>

1. De las siguientes imágenes, identifiquen qué derecho se está cumpliendo en nuestra sociedad y expliquen con sus palabras en qué consisten estos derechos:

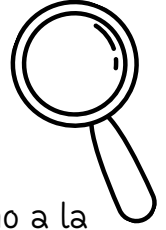










Resultados:

1. Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuada.
2. Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuada.
3. Ya que la imagen corresponde al retiro de basura. Se puede asociar al derecho a la salud.
4. Derecho a la atención/ derecho a recibir amor y comprensión por parte de la familia y sociedad.
5. Derecho a recibir amor y comprensión por parte de la familia y sociedad.
6. Derecho a la recreación y entretención
7. Derecho a la educación
9. Derecho a la expresión/ Derecho a la salud